

## DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA

### LICENCIADO EMILIO SEMPRIS MINISTRO ENCARGADO DE AMBIENTE MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo, **RAMSES ALBERTO ABREGO DUARTE**, varón, panameño, con cédula No. 9-187-550, residente en la ciudad de Soná, en condición de promotor del proyecto denominado "**Villa Gabriela**", a desarrollarse sobre las fincas N° 25609 y N° 30123237 (folio real), todas con código de ubicación 9901, inscritas en la Sección de Propiedad del Registro Público, y están ubicadas en el área de San Martín de Porres, distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, **declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento**, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por lo cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Panamá, 20 de Septiembre de 2017.

Yo, hago constar que he cotejado (1) una firma (s) plasmada (s) en este documento con la (s) que aparece (n) en su (s) documento (s) de identidad personal o en su (s) fotocopia (s), y en mi opinión son similares, por lo que la (s) considero auténtica (s)

RAMSÉS ALBERTO ABREGO DUARTE

Cédula No. 9-187-550

Ramsés Abrego

Cocle 22 SEP 2017

Licda. Yanilevka Rodríguez González DE PANAMA  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLE

